

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es Balance, Cuenta de Resultados y Memoria relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Bakio, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñaki Urrutia Novoa.—29.236.

INMOBILIARIA LA COLEGIATA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, se convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Facultar a los Administradores para depositar Cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en los artículos 26 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones nominativas, por lo menos, con cinco días de antelación a aquel en el que deba celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, estarán a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Osuna, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López de la Puerta.—27.055.

INMOBILIARIA LARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 27 de junio a las once horas, en su domicilio social, calle Menéndez Pelayo n.º 83 1.º para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Raquel Suárez de Villa.—29.405.

INMOBILIARIA MADRID CARLOS III, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 967-981, de Barcelona, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio a las veinte horas y para el día 30 de junio a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por parte de la Junta General.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—Los Administradores solidarios, José M. Eugenio LLarás Jordana y Martín Carlos LLarás Jordana.—28.181.

INMOBILIARIA PALAUDARIAS, S. A.

Edicto

Doña María Dolores Costa Peris, Secretaria del juzgado de Primera Instancia número 38 de los de Barcelona, por medio del presente,

Hago saber: Que por auto del día de la fecha dictado por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona se acuerda convocar Junta General Extraordinaria de la Sociedad Anónima «Inmobiliaria Palaudarias, Sociedad Anónima», con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los Señores Accionistas sobre la composición actual del Consejo de Administración de la sociedad con expresión de los cargos confiados y aceptados por cada uno de sus miembros y duración de su ejercicio.

Segundo.—Informe a los Señores Accionistas del domicilio legal de la sociedad y el de sus oficinas societarias donde puedan ser atendidos en su condición de accionistas por apoderados o representantes de la misma.

Tercero.—Informe a los Señores Accionistas sobre los poderes otorgados por el Consejo de Administración delegando facultades, con mención de las personas que gozan de los mismos y de su alcance.

Cuarto.—Informe a los Señores Accionistas sobre los compromisos o precontratos otorgados o en preparación relacionados con la venta del edificio de la calle Palaudarias 26 de Barcelona, único patrimonio societario y en su caso, destino de las cantidades recibidas a cuenta de su precio y de las comisiones satisfechas con indicación de las personas o entidades que las han percibido.

Quinto.—Aprobación de un acuerdo por el que se determine interrumpir cualquier tipo de negociación relacionado con la venta del edificio de la

calle Palaudarias 26 de Barcelona, único patrimonio societario.

Sexto.—Aprobación de un acuerdo por el que se establezca que la venta del edificio de la calle Palaudarias 26 de Barcelona, que por constituir el único patrimonio societario puede ocasionar la disolución de la sociedad, necesariamente deberá ser aprobado por una Junta General Extraordinaria, previa puesta a disposición de los Señores Accionistas de todas las condiciones de la misma al menos con quince días de antelación a la fecha de su celebración.

Séptimo.—Aprobación de un acuerdo por el que se determine que entre las condiciones de la venta del edificio de la calle Palaudarias 26 de Barcelona, deberá figurar inexcusablemente una que asegure el riguroso respecto a las cláusulas y condiciones de los actuales contratos de arrendamiento del citado edificio, en especial su duración y precio de arrendamiento, en evitación, caso contrario, de las graves responsabilidades pecuniarias y de otra índole que podrían derivarse en perjuicio de la sociedad o de sus administradores.

La Junta se celebrará en esta Ciudad, en Avenida Diagonal, 418, 2.º, 1.ª, el día 9 de Julio de 2003 y hora de las doce treinta de su mañana en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Emilio Mulet Ariño.

En Barcelona, a 26 de mayo de 2003.—La Secretaria.—29.370.

INMOBILIARIA SANECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Santa Rosalia, 32, bajo, edificio Olympo, de Granada, a las diecisiete horas del próximo día treinta de junio de dos mil tres, en primera convocatoria, y, en su caso en segunda convocatoria, para el mismo día a las diecisiete horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y, actuación del órgano de Administración correspondiente al ejercicio de 2002, y, en su caso Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobación si procede del Acta de la Junta General.

A partir del día 13 de junio de 2003 los señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que integran las Cuentas Anuales. Así como obtener su entrega de forma inmediata y gratuita, o solicitar su envío gratuito.

Granada, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado.—José García Hernández.—28.176.

INMOBILIARIA SAN QUINTÍN DE MEDIONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General ordinaria de accionistas, a celebrar en Sant Quinti de Mediona, calle Pi i Margall, números 14-20, el día 28 de junio de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la cuentas anuales del ejercicio 2002. Así como, de la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Se advierte a los accionistas que podría examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito